

# El protocolo de la investigación (\*)

---

Carlevaro P.V. (\*\*)

---

*El protocolo de la investigación es un documento que constituye la expresión formal del proyecto de un trabajo científico. Su contenido da respuesta a todas las interrogantes que se plantean en relación a una actividad que se planifica con el propósito de conocer.*

*Debe responder, básicamente, a qué se va a investigar (el tema), por qué se va a realizar el trabajo (los motivos o fundamentos), qué se persigue al emprenderla (los objetivos y, cuando existen, las hipótesis), los recursos (humanos, institucionales, materiales y financieros) con los cuales se cuenta (o habrá de contar) para realizarla, en qué forma se va a proceder (el diseño y los procedimientos de ejecución), así como la cronología del desarrollo del proyecto. Por fin, todo proyecto de investigación debe someterse a un análisis de factibilidad por parte de la institución en que habrá de realizarse.*

(\*) *La primera versión mimeografiada de este trabajo fue editada por el Centro de Cibernetica Aplicada a la Medicina, del Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana. Una nueva versión fue editada por el Departamento de Atención a la Salud de la Universidad Autónoma Metropolitana con sede en Xochimilco, México, D.F.*

(\*\*) *Profesor de Biofísica de la Facultad de Medicina. Decano de la Facultad de Medicina de Montevideo.*

## INTRODUCCION

El protocolo es el documento básico necesario para iniciar todo trabajo de investigación.

Constituye en sí el proyecto de la investigación que se va a realizar debiendo, como tal, dar respuesta a las interrogantes fundamentales que se plantean en relación con las circunstancias de la ejecución.

El contenido del protocolo no difiere del contenido esencial de todo documento primario que defina y caracterice satisfactoriamente una actividad humana realizada con propósito, cualquiera sea éste.

Por este hecho, el contenido del protocolo se corresponde casi estrictamente con lo que, desde la antigüedad latina, se conoce en la retórica (disciplina que trata de la corrección del discurso) con el nombre de "circunstancias", aludiendo con dicho nombre a todo aquello que se da (o existe) en torno a una situación o actividad fundamental; en este caso, el proyecto de la investigación.

En el lenguaje corriente de los investigadores, la palabra "protocolo" se usa también, muy frecuente-

---

**PALABRA CLAVE:**    Diseño de la investigación

zar una situación o definir una actividad hay que saber:

- ¿Quién la va a realizar? (los practicantes)
- ¿Qué se va a realizar? (la cuestión esencial)
- ¿Dónde se va a realizar? (el lugar)
- ¿Con qué medios se va a realizar? (los recursos)
- ¿Por qué se va a realizar? (los motivos y las razones)
- ¿Cómo (en qué forma) se va a proceder? (la manera o los procedimientos)
- ¿Cuándo se va a efectuar? (el tiempo)

Esta forma básica de caracterización posee tal generalidad que se aplica no sólo en relación con la elaboración de un proyecto de investigación sino, también, a la definición precisa de cualquier otra actividad con propósito. Así, por ejemplo, si fuera necesario elaborar un proyecto docente —p. ej.: un curso

que tiene un sentido cognoscitivo, indispensable para que exista una actividad que pueda ser considerada investigación.

#### **MOTIVOS (O FUNDAMENTOS) PARA EMPRENDER LA INVESTIGACION**

Todo proyecto de investigación debe fundamentarse en motivos que lo justifiquen, es decir, deben expresarse los móviles a la vez que los propósitos y el marco teórico en el cual queda inserto.

Ello quedaría explícito respondiendo a la pregunta de:

— *¿Por qué se va a realizar la investigación?*

Al responderla, cabe indicar cuestiones tales como:











